



INTER-SINDICAL  
ANDALUZA  
CONFEDERACIÓN

Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores en Andalucía  
**C Ó R D O B A**

C/ Escritor Azorín, 1 (Local bajo) ● 14004 Córdoba  
Tlf. 957 45 64 11 FAX 957 84 79 94  
[educacordoba@ustea.net](mailto:educacordoba@ustea.net) ● [www.ustea.es](http://www.ustea.es)

**Enseñanza**

## **Ante la denuncia presentada por USTEA, Inspección de trabajo requiere a la Delegación Territorial de Educación de Córdoba el cumplimiento del plan de prevención**

**El número de técnicos actuales de la Unidad de Prevención de la Consejería de Educación y Deporte en la Delegación Territorial de Córdoba se limita a una sola persona, y no llega a cubrir ni el 10% de lo que establece el Plan de Prevención, con una ratio que supera los 11.000 trabajadores por personal técnico, muy lejos las recomendaciones de Inspección de Trabajo (1 técnico por cada 500 trabajadores), que ya ha requerido a la Delegación Territorial de Córdoba el cumplimiento del plan a la administración, dando la razón a USTEA.**

La situación de abandono que sufre la Prevención de Riesgos Laborales en la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía es totalmente preocupante, tal y como ya ha denunciado USTEA en numerosas ocasiones, y más en una situación como la actual. Sin duda, el origen o causa estructural de gran parte de las deficiencias en materia preventiva que los y las trabajadoras vienen padeciendo se encuentra en la alarmante infradotación de recursos de las distintas Unidades de Prevención de Riesgos Laborales, que se encuentran totalmente saturadas de trabajo y sin la capacidad operativa para el desarrollo de todas sus competencias y funciones, lo que supone una grave negligencia por parte de la administración al ser la responsable de poner en riesgo la salud laboral de sus trabajadores y trabajadoras como consecuencia de esta situación. En la actualidad la UPRL de la Delegación Territorial de Córdoba cuenta con un único técnico.

El número actual de puestos de técnicos de prevención constituye un flagrante incumplimiento del propio Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, que en niveles globales apenas alcanzando el 25% de la cifra establecida en dicho plan, de obligado cumplimiento por parte de la administración y que en Córdoba no llega a ese 10% anteriormente mencionado. Pero a lo anterior hay que sumar que, en la práctica, la situación es aún más grave, al no estar cubiertos todos los puestos que existen en la actualidad en dicha unidad, hay tres puestos de los que dos de ellos están vacantes. Todo ello ha provocado la situación que en la actualidad vive la UPRL de personal docente no universitario que cuenta con un solo técnico de prevención para una plantilla de más 11.000 trabajadores y trabajadoras, mientras que el plan de prevención establece 11 técnicos para esta provincia. Las deficiencias quedan en mayor evidencia si se tiene en cuenta que el propio Plan de Prevención establece como propósito de la Consejería de Educación aumentar periódicamente el número de plazas de técnicos en PRL hasta alcanzar las recomendaciones de Inspección de

Trabajo, recogidas en el mismo documento, de contar con “al menos” un técnico por cada 500 trabajadores.

Como consecuencia de la cantidad de trabajo desbordante de la unidad, desde USTEA hemos venido denunciando desde inicio de curso como el personal docente, especialmente el más vulnerable a la exposición al Covid-19, que ha venido desarrollando su labor en unos puestos de trabajo en los que los riesgos no han sido evaluados ni antes ni después de la llegada del virus. El déficit en materia de Salud Laboral que padece esta consejería tiene además más consecuencias, como que 25 años después de que se aprobase la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, aún no se ha realizado la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo a los que obliga esta norma, encargándose estos a una empresa externa. Una vez más lejos de apostar por dotar de recursos preventivos propios en la medida en la que establece un Plan de Prevención que la propia administración ha aprobado, opta por externalizar tareas preventivas mediante la subcontratación de empresas externas que, a la vista del estado de abandono de todo lo referente a la Salud Laboral en la Consejería de Educación, no soluciona ni siquiera levemente el problema de la infradotación de las UPRL. En USTEA apostamos por la ampliación de recursos propios en la medida que sea necesario, abandonando las políticas de externalización que tanto daño están haciendo a los servicios públicos, no sólo al educativo.

Por todo lo anterior, desde USTEA, se ha denunciado ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Córdoba, a la vez que en cada una de las ocho provincias andaluzas el incumplimiento del Plan de Prevención en cuanto al número de técnicos en PRL. Esta denuncia se ha producido ante la falta de respuesta por parte de la administración ante la petición formal de corrección de este incumplimiento. Esta acción sindical emprendida por USTEA ya ha tenido sus frutos y es que, a día de hoy, **la Inspección de Trabajo de Córdoba ha requerido a la Delegación Territorial el cumplimiento del plan de prevención.**

El Equipo Provincial Docente

En Córdoba a 27 de abril de 2020